

X CONCURSO DE FOTOGRAFÍA SIN BARRERAS 2024

- CONVOCA:** Apamex; Diputación de Badajoz
- REQUISITOS:**
- Cualquier persona física, sin límite de edad, siempre que sea autor/a de las obras presentadas.
 - Cuando el participante sea menor de edad, se requerirá autorización expresa por escrito de sus padres o tutores (se adjunta modelo en anexos), a la cual acompañarán fotocopia de sus respectivos D.N.I.
 - Cada participante podrá presentar hasta un máximo de 3 fotografías.
- DOTACION:**
- Primer premio: 1.500 euros. (Se concederá a una fotografía realizada en la provincia de Badajoz).
 - Segundo premio: 500 euros.
 - Tercer premio: 500 euros.
 - Cuarto premio: 500 euros.
- INFORMACION:**
- Objetivo: mediante la divulgación de imágenes positivas, mostrar la interacción entre los ciudadanos y las actuaciones de accesibilidad universal ejecutadas tanto en la provincia de Badajoz como en cualquier otro lugar de España, en el ámbito del urbanismo, la edificación y la comunicación.
 - Los trabajos deben recoger imágenes que plasmen todas aquellas situaciones, y actividades que facilitan la plena accesibilidad universal de los ciudadanos en todos los ámbitos de la vida social, cultural y laboral, y que tengan como escenario tanto la provincia de Badajoz como cualquier otro lugar de España.
 - En el caso de que en las fotografías aparezcan personas y éstas puedan ser identificadas, se deberá acompañar también un escrito firmado por dichas personas o sus representantes legales autorizando a que la fotografía puede difundirse.
 - Las fotografías se presentarán en formato digital (JPG) con una resolución mínima de 300 ppp y unas dimensiones mínimas de 18 x 24 cm y máximas de 30x40 cm. La capacidad máxima que debe ocupar el archivo será de 10 MB. Las fotografías podrán ser en blanco y negro o en color. No se aceptarán montajes fotográficos.
 - Las fotografías deberán ajustarse al tema propuesto y ser originales e inéditas, no deberán haber sido publicadas en ningún medio o soporte (papel, blogs, publicaciones electrónicas, etc) ni haber sido premiadas o estar a la espera del fallo de otro jurado en otro concurso o certamen fotográfico.
- PLAZO:** Hasta el 14 de febrero de 2025.

PRESENTACION: A través del enlace web.

lc.cx/b5FVwh